



Bases para el llamado a Licenciados en Psicología

El Fideicomiso Renadro llama a interesados a postularse a los cargos de Licenciado en Psicología para programas de tratamiento de personas privadas de libertad con uso problemático de drogas según el siguiente detalle:

- 1 Licenciado en Psicología. 10 horas semanales para trabajo de campo en Unidad 5.
- 1 Licenciado en Psicología. 20 horas semanales para tareas de Coordinación en Unidad 5 y 9.
- 1 Licenciado en Psicología. 20 horas semanales para tareas de Coordinación en Unidad 3 y 4.
- 1 Licenciado en Psicología. 10 horas semanales para tareas de Coordinación y trabajo de campo en Unidad 10 (Juan Soler- San José).
- 1 Licenciado en Psicología. 10 horas semanales para tareas de Coordinación en Unidad 12 (Rivera).
- 1 Licenciado en Psicología. 10 horas semanales para tareas de Coordinación en Unidad 13 (Maldonado).
- 1 Licenciado en Psicología. 20 horas semanales para tareas de Coordinación en Unidad 1 y 6.

Principales tareas:

Para el cargo de Licenciado en Psicología - Coordinador

- Participar en las reuniones de equipo, reuniones de coordinación, seguimiento de los procesos del dispositivo, acciones de sistematización de la experiencia (elaboración de informes, protocolos, etc.), coordinaciones externas con otras áreas de la institución, participación en reuniones con otras instituciones, elaboración de informes periódicos de seguimiento y evaluación, actualización de datos en el sistema de información.

Para el cargo de Licenciado en Psicología

- Atención directa a personas con uso problemático de drogas, coordinaciones internas con otras áreas de la institución, participación en reuniones de equipo, coordinación con instituciones, elaboración de informes, actualización de datos en el sistema de registro.

Requisitos:

- Ser Licenciado en Psicología y tener el título habilitado por el Ministerio de Salud Pública; y tener al menos un año de experiencia en cargos de igual responsabilidad. Se valorará la formación y la experiencia específica en la temática (Uso problemático de drogas y/o penitenciaria – pericial – Jurídica).
- Los postulantes no podrán tener al momento de la firma del contrato vínculos laborales con el Estado Uruguayo, a excepción de cargos docentes, no pudiendo acumular más de 60 Horas en total.
- El contrato será con el Fideicomiso Renadro a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo como trabajadores independientes con facturación mensual por el total de la remuneración i.v.a. incluido.
- Los cargos estarán supervisados por técnicos de la Secretaria Nacional de Drogas (J.N.D.), la Sub Dirección Nacional Técnica del INR y la Dirección de Salud Mental de SAI-PPL de ASSE.

PERFIL DE CARGO 1**1. UBICACIÓN DEL CARGO**

- 1.1. NOMBRE DEL CARGO: Lic. en Psicología para Programas de Tratamiento a Personas en conflicto con la ley con uso problemático de drogas.
- 1.2. SUPERVISIÓN EJERCIDA: No
- 1.3. SUPERVISIÓN RECIBIDA: Coordinadores del programa

2. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS**2.1. TAREAS QUE DESARROLLA EN FORMA DIARIA:**

- Atención directa a personas con uso problemático de drogas, a través del Dispositivo de atención grupal y en los espacios individuales.
- Coordinaciones internas con otras áreas.

2.2. TAREAS QUE DESARROLLA EN FORMA ESPORÁDICA:

- Participación en reuniones de equipo.
- Coordinación con instituciones.
- Elaboración de informes.
- Actualización de datos en el sistema de registros.

3. HORARIO

- 3.1. DEDICACIÓN DIARIA EN HORAS: 10 horas semanales en días hábiles.

4. SUELDO

- 4.1. SUELDO NOMINAL: 10 horas semanales 21.297,00 IVA incluido (10%)
- 4.2. VIÁTICOS Y COMISIONES: No incluye
- 4.3. BENEFICIOS: Un premio anual en tickets alimentación.

5. FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

5.1. EXCLUYENTE:

- Título de Licenciado en Psicología habilitado por el MSP.

5.2. VALORADA:

- Formación en el abordaje de personas con uso problemático de drogas.
- Formación en metodologías de trabajo en grupo.
- Formación en Psicología Penitenciaria, Jurídica y/o Forense.

6. EXPERIENCIA LABORAL.

6.1. EXCLUYENTE:

- Al menos 1 año en atención directa.

6.2. VALORADA:

- Al menos un año en tratamiento de personas con uso problemático de drogas
- Al menos un año en tratamiento de personas privadas de libertad.
- Atención directa en trabajo con grupos terapéuticos.

PERFIL DE CARGO 2 - Coordinador

1. UBICACIÓN DEL CARGO

- 1.1. NOMBRE DEL CARGO: Coordinador para programas de tratamiento Personas en conflicto con la ley con uso problemático de drogas.
- 1.2. DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE: Renadro
- 1.3. SUPERVISIÓN EJERCIDA: No
- 1.4. SUPERVISIÓN RECIBIDA: Coordinadores del programa

2. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

2.1. TAREAS QUE DESARROLLA EN FORMA DIARIA:

- Participación en las reuniones de equipo.
- Seguimiento de los procesos del dispositivo.
- Sistematización de la experiencia.
- Coordinaciones internas con otras áreas.

2.2. TAREAS QUE DESARROLLA EN FORMA ESPORÁDICA:

- Coordinación con instituciones.
- Elaboración de informes.
- Actualización de datos en el sistema de registros.

3. HORARIO

- 3.1. DEDICACIÓN DIARIA EN HORAS: 20 o 10 horas semanales de lunes a viernes (según la unidad a la que postule)

4. SUELDO

- 4.1. SUELDO NOMINAL: 20 horas semanales \$ 44.648,00 IVA incluido (10%) - 10 horas semanales 22.323,00 IVA incluido (10%)
- 4.2. VIÁTICOS Y COMISIONES: No incluye

4.3. BENEFICIOS: Un premio anual en tickets alimentación.

5. FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

5.1. EXCLUYENTE:

- Título Licenciado en Psicología habilitado por el MSP.

5.2. VALORADA:

- Formación en el abordaje de personas con uso problemático de drogas.
- Formación en metodologías de trabajo en grupo.
- Formación en Psicología Penitenciaria, Jurídica y/o Forense.
- Formación en gestión y/o calidad.

6. EXPERIENCIA LABORAL

6.1. EXCLUYENTE:

- Al menos 1 año en coordinación de equipos.

6.2. VALORADA:

- Al menos un año en tratamiento de personas con uso problemático de drogas.
- Al menos un año en tratamiento de personas privadas de libertad.
- Atención directa en trabajo con grupos terapéuticos.
- Al menos un año en coordinación, gestión y/o calidad.

Presentación de las postulaciones

- Los postulantes deben presentar un sobre identificado con Nombre, teléfono de contacto y cargo al que postula especificando Unidad según detalle del llamado.
- El mismo deberá entregarse y/o enviarse desde el lunes 29 hasta el viernes 9 de agosto inclusive, de 9 a 15 horas, a Secretaría Nacional de Drogas – Administración, Plaza Independencia 710, Torre Ejecutiva, piso 10.
- El sobre debe contener la siguiente documentación vigente al momento de la presentación:
 - Curriculum vitae completo.
 - Carpeta de mérito con copias simples (en caso de pasar a la siguiente etapa se solicitará la presentación de los originales)
 - Fotocopia de Cédula de Identidad.
 - Certificado de caja profesionales
 - Certificado DGI
 - Certificado BPS
- Consultas por E-mail a lugonzalez@presidencia.gub.uy
- Los preseleccionados deberán firmar declaración jurada de no revestir como funcionario público.